

Bogotá D.C., 11 de junio de 2021

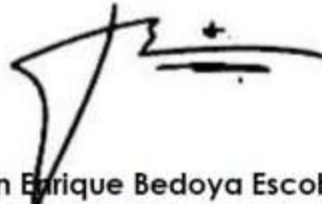
Doctor:
Julio Roberto Piza Rodríguez
Magistrado
Sección Cuarta del Consejo de Estado
Ciudad

Naturaleza: Acción de tutela
Accionante: Edwin José Lemus García
Accionado: Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa – Unidad
Administrativa de Carrera Judicial
Radicación: 11001-03-15-000-2021-02796-00

Respetado doctor Piza Rodríguez:

Con toda consideración y en cumplimiento del auto de 25 de mayo de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, en el que se solicita a esta Secretaría certificar si se han presentado otras tutelas por los mismos hechos y pretensiones que los propuestos en la demanda, me permito informar que a la fecha no se han presentado otras acciones de tutela similares a la de la referencia.

En los anteriores términos me permito rendir el informe solicitado.



Juan Enrique Bedoya Escoba
Secretario General

JCVP/JEBE